SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VII

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a Sr. CALVA MARTIN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD $8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 05 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/12/2015	Rindió cuentas la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación. Participó: Antonio Malo, coordinador zonal y Rina Pazos, subsecretaria.	294.00 Incluido Iva
Programa 2	14/12/2015	Rindió cuentas el Servicio de capacitación profesional (SECAP). Participó: Juan Pablo Espinosa, director ejecutivo; Soledad Cuenca, directora zonal.	294.00 Incluido Iva
Programa 3	21/12/2015	Programa especial nacional con el Ministerio Coordinador de la producción, empleo y competitividad. Participó: Vinicio Alvarado, ministro.	294.00 Incluido Iva
Programa 4	28/12/2015	Programa especial nacional con el Secretario Nacional de Comunicación: Patricio Barriga.	294.00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del

SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.176.00 (Mil ciento setenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 05 días del mes de enero de 2016.

Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VI

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a Sr. CALVA MARTIN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD $8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 05 de Diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes noviembre de 2015

SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	09/11/2015	Rindió cuentas el Servicio de Contratación Pública (SERCOP). Participó Antonio Mora, coordinador zonal.	294 Incluido Iva
Programa 2	16/11/2015	Rindió cuentas la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador. Participó: Juan Francisco Loaiza, director provincial.	294 Incluido Iva
Programa 3	23/11/2015	Programa especial por fiestas de independencia. Participó la Gobernadora de Loja, Johanna Ortíz.	294 Incluido Iva
Programa 4	30/11/2015	Programa Especial Nacional acerca de: Enmiendas Constitucionales.	294 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1176 (Mil ciento setenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

SECOM
Secretaría Nacional de Comunicación

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 05 días del mes de diciembre de 2015

Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V

SECOM –RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA. (RADIO SATELITAL 100.9 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los 11 días del mes de Noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Jackeline Naranjo en calidad de Administrador del Contrato, la señorita Milene Burgos, como técnica no afín, y por otra, el Sr. CALVA MARTÍN FRANCISCO RAFAEL (RADIO SATELITAL 100.9 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a la RADIO SATELITAL 100.9 FM el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD $ 8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 11 de noviembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Octubre de 2015

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de Octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.176,00 (Mil Ciento setenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Octubre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 11 de noviembre de 2015.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sr. CALVA MARTÍN FRANCISCO RAFAEL
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA DEL SUR CIA. LTDA.

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO